



ESTADÍSTICA DE LAS BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO CURSO 2014-2015

NOTA RESUMEN

El objeto de esta estadística es proporcionar información sobre las becas y ayudas que han sido financiadas por las Administraciones educativas, los becarios y beneficiarios que las reciben y el importe de las mismas. El ámbito de la estadística, de acuerdo a la metodología establecida, recoge diferentes tipos de becas y ayudas al estudio, y no sólo aquellas que, de acuerdo con las leyes educativas, se conceden para permitir que los estudiantes en condiciones económicas desfavorables sigan sus estudios post-obligatorios, que son las que constituyen el objeto de la convocatoria general correspondiente al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD).

En el análisis de los resultados que se presentan es necesario tener en cuenta algunas consideraciones derivadas de la aplicación de la metodología de la Estadística de Becas y Ayudas al Estudio y de las novedades incorporadas en la convocatoria general del Ministerio.

En este curso se modifica la estructura de las clases de becas ligadas a la convocatoria de carácter general del MECD, que suponen el mayor montante de la estadística, no procediendo por tanto la comparabilidad con los datos de cursos anteriores para la variable tipo de beca.

Otro aspecto importante a considerar sobre los resultados presentados en la Estadística es el tratamiento de los libros de texto y material didáctico e informático en los niveles obligatorios de la enseñanza, puesto que además de las ayudas que entran dentro del ámbito de la Estadística existen otros sistemas de financiación que quedan fuera de la misma por diversos motivos (préstamos de libros, universalidad...) y se recogen de forma resumida como información adicional en anexo. También se debe tener en cuenta que las CC. AA. han aplicado en diferentes cursos los créditos del Ministerio destinados al desarrollo del programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático en los niveles obligatorios de la enseñanza.

Análisis de los principales resultados

En el curso 2014-2015 el importe total de las becas y ayudas concedidas por todas las Administraciones educativas es de 1.910.156,6 miles de euros, de los que 1.457.064,2 miles de euros (76,3%) están financiados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El número total de beneficiarios de las becas y ayudas asciende a 1.801.933, de los que 895.980 reciben financiación del Ministerio.

Las ayudas destinadas a las *Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial* significan el 48,6% de los becarios y el 21,0% del importe global; las de *Enseñanzas universitarias* representan el 29,1% de los becarios y el 50,5% del importe; y a las *Enseñanzas postobligatorias no universitarias* corresponden el 22,3% y el 28,5% restantes de los montantes de becarios e importe, respectivamente.

Considerando el importe destinado por todas las Administraciones educativas conjuntamente al sistema de becas y ayudas y a otros sistemas de financiación de libros y material escolar distintos a becas, en el curso 2014-2015 ascendería a 1.989.851,8 miles de euros, cifra en la que el Ministerio participa con 1.461.840,3 miles de euros.

Resumen de las becas y ayudas

El número de beneficiarios total asciende a 1.801.933 y a 895.980 los que reciben financiación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El importe asociado al total de beneficiarios es de 1.910.156,6 miles de euros, de los cuales el Ministerio financia 1.457.064,2 miles de euros.

Tabla 1. Resumen de becarios e importe de las becas y ayudas concedidas por todas las Administraciones educativas. Curso 2014-2015

| | Becarios | Importe (miles de €) |
|------------|-----------------|--------------------------------|
| TOTAL | 1.801.933 | 1.910.156,6 |
| Ministerio | 895.980 | 1.457.064,2 |
| CC.AA. | 905.953 | 453.092,4 |

Por otra parte, hay 1.967.406 beneficiarios de sistemas de financiación de libros y material escolar distintos a becas (programas de gratuidad y otros programas de libros en los niveles obligatorios), de los que 329.066 están financiados por el Ministerio con parte de los créditos destinados al desarrollo del programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático en los niveles obligatorios de la enseñanza. El importe total asociado es de 79.695,3 miles de euros donde el Ministerio participa con 4.776,1 miles de euros.

Tabla 2. Resumen de los sistemas de financiación de libros y material escolar distintos a becas. Curso 2014-2015

| | Becarios | Importe (miles de €) |
|------------|-----------------|--------------------------------|
| TOTAL | 1.967.406 | 79.695,3 |
| Ministerio | 329.066 | 4.776,1 |
| CC.AA. | 1.638.340 | 74.919,2 |

En los apartados siguientes se analizan las principales variables recogidas en la estadística por enseñanzas/niveles educativos y en relación con los datos del curso anterior.

Importe de las becas y ayudas

La Tabla 3 muestra que el importe total de las becas financiadas por todas las Administraciones educativas presenta una variación del 0,6% en el curso 2014-15, destacando los incrementos de +10,9% en la financiación del MECD para becas y ayudas en las *Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial* y de +15,7% en el importe destinado por las Administraciones Educativas de las CC. AA. a becas para las *Enseñanzas postobligatorias no universitarias*.

Tabla 3. Importe de las becas y ayudas concedidas por todas las Administraciones educativas

| | <i>Importe (miles de euros)</i> | | <i>% variación curso anterior</i> |
|------------|--|----------------|-----------------------------------|
| | <i>2014-15</i> | <i>2013-14</i> | |
| | TOTAL ENSEÑANZAS Y NIVELES EDUCATIVOS | | |
| TOTAL | 1.910.156,6 | 1.899.366,1 | 0,6 |
| Ministerio | 1.457.064,2 | 1.444.536,3 | 0,9 |
| CC.AA. | 453.092,4 | 454.829,8 | -0,4 |
| | ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS, E. INFANTIL y E. ESPECIAL | | |
| TOTAL | 401.289,7 | 402.680,7 | -0,3 |
| Ministerio | 85.972,5 | 77.551,3 | 10,9 |
| CC.AA. | 315.317,2 | 325.129,4 | -3,0 |
| | ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS NO UNIVERSITARIAS | | |
| TOTAL | 544.213,1 | 539.366,7 | 0,9 |
| Ministerio | 477.414,2 | 481.652,9 | -0,9 |
| CC.AA. | 66.799,0 | 57.713,8 | 15,7 |
| | ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS | | |
| TOTAL | 964.653,8 | 957.318,7 | 0,8 |
| Ministerio | 893.677,5 | 885.332,2 | 0,9 |
| CC.AA. | 70.976,3 | 71.986,5 | -1,4 |

Distribución del importe de las becas y ayudas

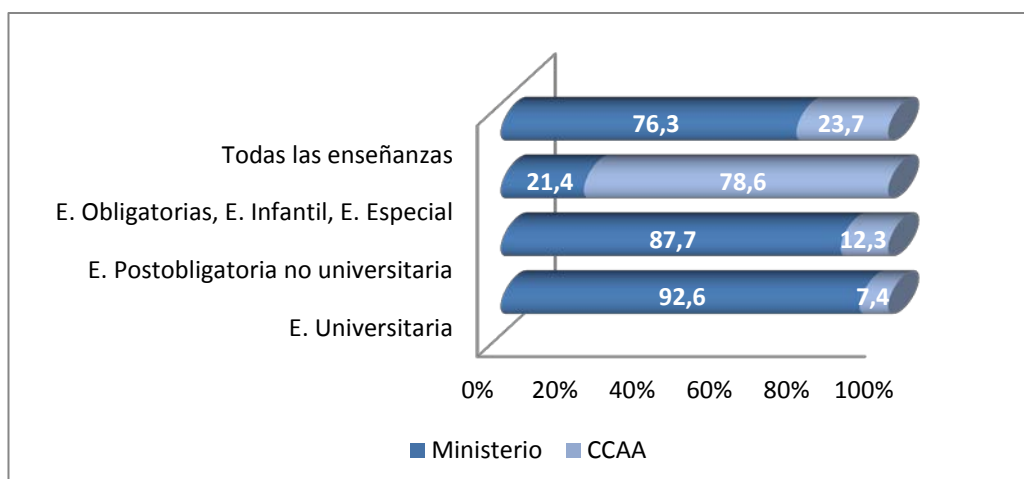
En la Tabla 4 se muestra que las becas destinadas a las *Enseñanzas universitarias* representan la mitad del importe total, el 50,5%. El 28,5% del importe se destina a las becas de las *Enseñanzas postobligatorias no universitarias* y el 21,0% restante a las ayudas para las *Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial*. Sin embargo, la distribución por Administración educativa financiadora (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte/CC. AA.) es desigual (ver Gráfico 1).

Tabla 4. Distribución del importe de las becas y ayudas por Administraciones educativas financiadoras

| | % por nivel | | % sobre Total Enseñanzas | |
|--|-------------|---------|--------------------------|---------|
| | 2014-15 | 2013-14 | 2014-15 | 2013-14 |
| TOTAL ENSEÑANZAS Y NIVELES EDUCATIVOS | | | | |
| TOTAL | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Ministerio | 76,3 | 76,1 | 76,3 | 76,1 |
| CC.AA. | 23,7 | 23,9 | 23,7 | 23,9 |
| ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS, E. INFANTIL y E. ESPECIAL | | | | |
| TOTAL | 100,0 | 100,0 | 21,0 | 21,2 |
| Ministerio | 21,4 | 19,3 | 4,5 | 4,1 |
| CC.AA. | 78,6 | 80,7 | 16,5 | 17,1 |
| ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS NO UNIVERSITARIAS | | | | |
| TOTAL | 100,0 | 100,0 | 28,5 | 28,4 |
| Ministerio | 87,7 | 89,3 | 25,0 | 25,4 |
| CC.AA. | 12,3 | 10,7 | 3,5 | 3,0 |
| ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS | | | | |
| TOTAL | 100,0 | 100,0 | 50,5 | 50,4 |
| Ministerio | 92,6 | 92,5 | 46,8 | 46,6 |
| CC.AA. | 7,4 | 7,5 | 3,7 | 3,8 |

El 76,3% del importe del global de becas y ayudas es financiado por el Ministerio, con un peso mayor en las becas de las *Enseñanzas universitarias* (92,6%) y de las *Enseñanzas postobligatorias no universitarias* (87,7%). El esfuerzo de las CC. AA. se concentra en las *Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial*, financiando el 78,6% de las ayudas destinadas a estas enseñanzas.

Gráfico 1. Distribución porcentual del importe de las becas y ayudas de cada nivel educativo por Administración financiadora. Curso 2014-2015



Número de becarios y beneficiarios

En la Tabla 5 se puede observar que en el curso 2014-15 disminuye el número de becarios (-8,9%), siendo el descenso más acusado en *Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial* (-14,4%). Esta disminución (-146.931 beneficiarios) está relacionada con la evolución de las ayudas a libros y material escolar, fundamentalmente en la comunidad de Galicia que ha sustituido este tipo de becas por un programa de préstamos.

El descenso (-4,1%) en *Enseñanzas universitarias* se explica por la sustitución de las ayudas complementarias a Erasmus por el nuevo programa Erasmus.es del MECD: se pasa de complementar las ayudas que recibían los estudiantes de la Comisión Europea a proporcionar la ayuda completa a estudiantes adicionales que se incorporan al nuevo programa Erasmus+. Por lo tanto, un menor número de beneficiarios reciben una ayuda mayor. Para el resto de modalidades de becas universitarias, el número de beneficiarios es muy similar al del curso anterior.

Tabla 5. Número de becarios de todas las Administraciones educativas

| | Número de becarios | | % variación curso anterior |
|------------|---|----------------|---------------------------------------|
| | 2014-15 | 2013-14 | |
| | TOTAL ENSEÑANZAS Y NIVELES EDUCATIVOS | | |
| TOTAL | 1.801.750 | 1.977.723 | -8,9 |
| Ministerio | 895.800 | 942.028 | -4,9 |
| CC.AA. | 905.950 | 1.035.695 | -12,5 |
| | ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS, E. INFANTIL y E. ESPECIAL | | |
| TOTAL | 876.103 | 1.023.034 | -14,4 |
| Ministerio | 121.454 | 139.858 | -13,2 |
| CC.AA. | 754.649 | 883.176 | -14,6 |
| | ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS NO UNIVERSITARIAS | | |
| TOTAL | 401.241 | 407.531 | -1,5 |
| Ministerio | 324.222 | 329.309 | -1,5 |
| CC.AA. | 77.019 | 78.222 | -1,5 |
| | ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS | | |
| TOTAL | 524.589 | 547.158 | -4,1 |
| Ministerio | 450.304 | 472.861 | -4,8 |
| CC.AA. | 74.285 | 74.297 | 0,0 |

Distribución de los becarios y beneficiarios

En la Tabla 6 se muestra que los beneficiarios de las ayudas en las *Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial* representan el 48,6%, aunque su importe sólo supone el 21,0% (ver Tabla 4). Por el contrario, los becarios de *Enseñanzas universitarias* representan sólo el 29,1% en el total de becarios, mientras el importe de dichas becas constituye el 50,5%.

En el conjunto de enseñanzas no existe una gran diferencia entre el porcentaje de becarios que reciben financiación del Ministerio (49,7%) y de las Administraciones educativas de las comunidades autónomas (50,3%), aunque por niveles educativos se observa que el número de beneficiarios de las Administraciones educativas de las CC. AA. es superior en *Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial* (86,1%), mientras que en las enseñanzas postobligatorias (80,8%), y especialmente en las universitarias (85,8%), los becarios que reciben financiación del Ministerio superan ampliamente a los de las CC. AA.

Tabla 6. Distribución de los becarios por Administraciones educativas financiadoras

| | % por nivel | | % sobre Total Enseñanzas | |
|------------|--|---------|--------------------------|---------|
| | 2014-15 | 2013-14 | 2014-15 | 2013-14 |
| | TOTAL ENSEÑANZAS Y NIVELES EDUCATIVOS | | | |
| TOTAL | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Ministerio | 49,7 | 47,6 | 49,7 | 47,6 |
| CC.AA. | 50,3 | 52,4 | 50,3 | 52,4 |
| | ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS, E. INFANTIL y E. ESPECIAL | | | |
| TOTAL | 100,0 | 100,0 | 48,6 | 51,7 |
| Ministerio | 13,9 | 13,7 | 6,7 | 7,1 |
| CC.AA. | 86,1 | 86,3 | 41,9 | 44,7 |
| | ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS NO UNIVERSITARIAS | | | |
| TOTAL | 100,0 | 100,0 | 22,3 | 20,6 |
| Ministerio | 80,8 | 80,8 | 18,0 | 16,7 |
| CC.AA. | 19,2 | 19,2 | 4,3 | 4,0 |
| | ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS | | | |
| TOTAL | 100,0 | 100,0 | 29,1 | 27,7 |
| Ministerio | 85,8 | 86,4 | 25,0 | 23,9 |
| CC.AA. | 14,2 | 13,6 | 4,1 | 3,8 |

Metodología

El objeto de esta estadística es proporcionar anualmente información sobre el número de becas y ayudas que han sido financiadas por las Administraciones educativas, el número de becarios que las reciben y el importe de las mismas. Se recogen las correspondientes a las convocatorias de becas y ayudas del curso 2014-2015 del Ministerio y de las Consejerías/Departamentos de Educación de las Comunidades Autónomas. Por tanto, no se incluyen aquellas ayudas dadas por otras Administraciones Públicas no educativas.

Esta operación del Plan Estadístico Nacional ha sido realizada por la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio en cooperación con los servicios estadísticos de las Consejerías/Departamentos de Educación de las CC. AA. y con la colaboración de la Subdirección General de Becas y de Atención al Estudiante, Orientación e Inserción Profesional y la Subdirección General de Coordinación y Seguimiento Universitario del Ministerio.

La información de becas, becarios e importe es presentada desde la doble óptica del origen (Administración educativa que convoca o financia) y del destino (provincia/comunidad autónoma en que está ubicado el centro del becario no universitario o universidad donde está matriculado el becario universitario). Además se muestra información sobre los distintos tipos de beca/ayuda.

Se consideran becas o ayudas las transferencias destinadas a estudiantes y hogares, bien directas o canalizadas a través de instituciones educativas, pagos en especie y reducciones de precios o beneficios fiscales, cuya concesión está supeditada al cumplimiento de requisitos socioeconómicos y/o académicos y necesitan de una solicitud previa por parte del interesado. Se considera becario o beneficiario al estudiante perceptor de una o más becas o ayudas.

De acuerdo con la metodología utilizada en la estadística, existen sistemas de financiación de libros y material escolar distintos a becas (programas de gratuidad y otros programas que no tienen carácter universal) que algunas Administraciones educativas tienen en los niveles obligatorios y no se contabilizan como becas. La información sobre estas prestaciones de las Administraciones educativas se presenta en tablas anexas.

Tampoco se incluyen en la Estadística las ayudas individualizadas por servicios complementarios (transporte, comedor e internado) que las Administraciones Educativas han de prestar, en caso necesario, para facilitar la escolarización de los alumnos en las enseñanzas de carácter obligatorio en un municipio distinto al de su residencia.

Todos los resultados de la estadística que se presenta corresponden a las convocatorias de becas y ayudas del curso 2014-2015.